

# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Buques-escuelas.*—Orden de 30 de septiembre de 1950 por la que se dispone sean considerados como buques-escuelas los minadores *Marte* y *Vulcano* desde el día 20 de julio al 4 de septiembre últimos.—Página 1.310.

*Entregas de mando.*—Orden de 30 de septiembre de 1950 por la que se aprueba la entrega de mando del destructor *Alsedo*.—Página 1.310.

#### REQUISITORIAS

PROVISIÓN DE DESTINOS.—Página 1.312.

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Buques-escuelas.*—De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, se dispone que los minadores *Marte* y *Vulcano* sean considerados como buques-escuelas desde el día 20 de julio al 4 de septiembre últimos, fechas entre las que tuvo lugar el crucero de instrucción con los Alumnos de la Milicia Naval Universitaria, a los efectos previstos en la Orden Ministerial de 2 de enero de 1950, sobre distribución de créditos presupuestarios para el año en curso (D. O. núm. 6).

Madrid; 30 de septiembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

*Entregas de mando.*—Se aprueba la entrega de mando del destructor *Alsedo*, efectuada el día 1.º de agosto de 1950 por el Capitán de Corbeta D. Carlos Martínez Valverde al de su igual empleo D. Antonio González Fernández.

Madrid, 30 de septiembre de 1950.

REGALADO

## REQUISITORIAS

Enrique Anca Luaces, de treinta y siete años de edad, hijo de Juan y de Antonia, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo; deberá comparecer ante el Juzgado Militar de Marina de San Sebastián, sito en la calle Oquendo, número 26, segundo derecha, de dicha ciudad, dentro del plazo de quince días, a contar del de la publicación de la presente Requisitoria en la Prensa local y periódicos oficiales, a fin de responder en causa que por el delito de estafa se sigue contra el mismo; bajo apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado rebelde.

San Sebastián, 19 de septiembre de 1950.—El Capitán, Juez instructor, *Ramón Gómez de Moledo*.

Valeriano Sáinz Pérez, natural de Pasajes de San Juan (Guipúzcoa), de treinta y ocho años de edad, hijo de Antonio y de Juana e inscripto de Marina por el Trozo de Pasajes; deberá verificar su presentación, dentro del término de quince días, a contar de la publicación de la presente Requisitoria en

la Prensa local y periódicos oficiales, en el Juzgado Militar de Marina de San Sebastián, a fin de responder en causa que por el delito de deserción militar en tiempo de guerra se sigue contra el mismo; bajo apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado en rebeldía.

San Sebastián, 16 de septiembre de 1950.—El Capitán, Juez instructor, *Ramón Gómez de Moledo*.

Victorino Abreu Sobreira, de cuarenta y tres años de edad, casado, de profesión Marinero, natural de Alcobre y últimamente domiciliado en Castro (Pontevedra); deberá efectuar su presentación en este Juzgado Militar de Marina, sito en San Sebastián, calle Oquendo, 26, segundo derecha, en el término de quince días, a contar de la publicación de la presente Requisitoria en la Prensa local y periódicos oficiales, a fin de responder en causa que por el delito de deserción mercante se sigue contra el mismo; bajo apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado en rebeldía.

San Sebastián, 21 de septiembre de 1950.—El Capitán, Juez instructor, *Ramón Gómez de Moledo*.

Pedro Iglesias Gómez, de veintiocho años de edad, casado, natural de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), hijo de Francisco y de Felisa, Marinero de la Armada licenciado, domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo de San Gervasio, 26, procesado en causa número 160 de 1945 por el delito de estafa; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Auditor de la Armada D. Guillermo Pérez Olivares-Fuentes, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Barcelona, 20 de septiembre de 1950.—El Capitán Auditor, Juez instructor, *Guillermo Pérez-Olivares*.

Pedro Soler, de profesión Pescador, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, ejerciendo su profesión habitualmente en el Mercado Plancheta (Barceloneta), de esta ciudad, encartado en el expediente judicial número 8 de 1950 por falta de hurto de una lona en el varadero del muelle de Levante; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán Auditor de la Armada D. Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez instructor del presente expediente de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Barcelona, 26 de septiembre de 1950.—El Capitán Auditor, Juez instructor, *Guillermo Pérez-Olivares*.

Un musulmán apodado "El Alitor", cuyas señas personales se desconocen, como asimismo el nombre y apellidos, y el de los padres y domicilio del mismo, procesado en causa número 223 de 1950, por el supuesto delito de hurto; comparecerá, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Requisitoria en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y *Boletín Oficial de la Plaza de M Ulla*, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Gómez Mariscal, de la Comandancia Militar de Marina de Melilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo como se interesa, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser hallado, lo pongan a disposición de este Juzgado.

Melilla, 18 de septiembre de 1950.—El Capitán, Juez instructor, *Manuel Gómez Mariscal*.

Miguel Belloch Galiano, de treinta y siete años de edad, casado, natural y vecino de Elda (Alicante), domiciliado en calle Pilar Primo de Rivera, número 7, de profesión Industrial, acusado en la causa número 187 de 1950, por hurto; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, sito en esta ciudad, en calle Real, número 59, segundo; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en dicho plazo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego a las Autoridades procedan a la busca y captura de dicho individuo, y que, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado.

San Fernando, 12 de septiembre de 1950.—El Capitán, Juez instructor, *Antonio Vázquez Pantoja*.

Antonio Castañeira Castañeira, natural de Outes (Coruña), hijo de José y de Rosalía, de treinta y seis años, de oficio Engrasador, con domicilio en Outes y cuyo paradero se ignora, procesado en la causa número 299 de 1950, por el delito de deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Infantería de Marina Sr. D. Artemio Lozano Escandón; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, ordenen la busca y captura del mismo y, caso de ser habido, lo pongan a disposición

del Excmo. Sr. Almirante, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Cádiz, 15 de septiembre de 1950.—El Capitán, Juez instructor, *Artemio Lozano Escandón*.

Benigno Costa Domínguez, de veinticinco años, soltero, con instrucción, natural y vecino de El Pindo-Muros (La Coruña), Marinero que fué del vapor *Manuel Salvadores*, procesado por hurto en causa número 56 de 1950, que se halla en desconocido paradero; comparecerá, en el plazo de treinta días, en el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo, que le sigue el procedimiento, o bien ante la Autoridad del punto donde se encuentre, para que noticie su actual domicilio al Juzgado Instructor; bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

El Ferrol del Caudillo, 11 de septiembre de 1950. El Teniente Coronel, Juez instructor, *Angel Inglada*.

Argimiro Freire Pedrosa, hijo de Argimiro y de Manuela, natural de Vellanda (Buenos Aires, República Argentina), de estado soltero, profesión Marinero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en el Bar Dourado, Vigo (Pontevedra), y Manuel Rey Rodríguez, hijo de Manuel y de Oliva, natural de Noya (La Coruña), de estado casado, profesión Marinero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en el Bar Dourado; comparecerán, en el término de treinta días, ante D. José Freire Tojo, Alférez de Navío y Juez instructor en el Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

El Ferrol del Caudillo, 7 de septiembre de 1950.—

El Alférez de Navío, Juez instructor, *José Freire Tojo*.

José Alonso Santos, hijo de José y de Josefa, nacido en Riveira, de veintidós años de edad, últimamente embarcado en el *Ignacio Artaza*; deberá verificar su presentación en este Juzgado, sito en la calle Oquendo, número 26, segundo derecha, de esta ciudad, a fin de responder en causa que por el delito de hurto de pescado se sigue contra el mismo, cuya presentación deberá verificar en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de la presente Requisitoria en la Prensa local y periódicos oficiales; caso contrario será declarado en rebeldía.—El Juez instructor, *Ramón Gómez de Moleto*.

PROVISION DE DESTINOS

A los efectos determinados en la O. M. de 3 de noviembre de 1945 (D. O. 254), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada que se ha resuelto proveer en el próximo mes de noviembre.

CUERPO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA

DESTINO	ESPECIALIDAD	CLASIFICACION	CATEGORIA	NÚMERO DE VACANTES	SUBOFICIALES QUE DESEMPEÑAN	CAUSA DE LA VACANTE
Dragaminas <i>Nervión</i> ...	Marinera...	Provisión normal...	Primero...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Guardapescas V-18...	Marinera...	Provisión normal...	Primero o segundo...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Colegio de Huérfanos de la Armada...	Marinera...	Provisión normal...	Primero o segundo...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Guardacostas <i>Pegaso</i> ...	Marinera...	Provisión normal...	Primero...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Guardacostas <i>Pegaso</i> ...	Mecánica...	Provisión normal...	Mayor...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Guardacostas <i>Pegaso</i> ...	Mecánica...	Provisión normal...	Segundo...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Guardacostas <i>Procyon</i> ...	Mecánica...	Provisión normal...	Mayor...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Guardacostas <i>Procyon</i> ...	Mecánica...	Provisión normal...	Segundo...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Auxiliar de Montaje y Prueba de destructores tipo <i>Audas</i> , afecto al Servicio de Máquinas del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo...	Mecánica...	Provisión normal...	Mayor o primero...	Tres...	Vacante...	Plantilla.
Inspección de Construcciones, Suministros y Obras de la Base Naval de Canarias...	Electricista...	Provisión normal...	Primero...	Una...	Vacante...	Plantilla.
Ministerio...	Sanitaria...	Provisión normal...	Primero o segundo...	Una...	D. Joaquín Ramos Mosple...	Nombrado para otro destino.
Intervención de Marina de Río Martín, con destino en Puerto Capaz y gratificación anual de 3.000 pesetas...	Celador de Puerto y Pesca...	Provisión normal...	Primero o segundo...	Una...	Vacante...	Plantilla.